



**CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INGRESO O CONCURSO ABIERTO (CONTRATO)
(PARA PERSONAL NO DEFINITIVO EN LA CATEGORÍA QUE CONCURSA
INVESTIGADOR O TÉCNICO ACADÉMICO)**

Es el procedimiento público a través del cual se puede llegar a formar parte del personal académico como Técnico, profesor o investigador de carrera interino o a contrato, o como profesor definitivo de asignatura.

Con base en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM: en el Título Segundo Capítulo II Selección y Adscripción, Artículos 15 y 17; Título Quinto Capítulo I Reglas Comunes de los Concursos de Oposición, Artículos 66 y 67.

Para llevar a cabo dicho trámite deberá presentar en la Secretaría Académica los siguientes documentos:

- Carta de los concursantes dirigida al Director del Instituto de Energías Renovables (IER).
- Convocatoria publicada en la Gaceta UNAM.
- Curriculum Vitae de los concursantes.
- Examen o proyecto de los concursantes.
- Constancia del último grado obtenido de los concursantes.
- Trabajos publicados.
- Documentación impresa y en formato digital [PDF].

Priv. Xochicalco s/n
Col. Centro
62580 Temixco, Morelos, México
T. 01 (777) 362 00 90
(52) 55 56 22 97 00

ier.unam.mx